

FEDERACIÓN NACIONAL DE POLICÍAS DEL PERÚ

F E N A P O L

JR. CHOTA N° 1431-A – CERCADO / AV. SAN MARTÍN N° 1294 – PUEBLO LIBRE / PERÚ
TELF.S. 403-6428 / 461-3764 / 99744-6454 / EMAIL: federación_fenapol@hotmail.com

COMUNICADO N° 08-2011-CEN/FENAPOL

INFORME SOBRE GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES Y LA SITUACIÓN REMUNERATIVA Y PENSIONARIA

Ante la demora e incertidumbre sobre la solución de la problemática remunerativa y pensionaria, cumplimos con informar a todas las bases del país, lo siguiente:

1. Después de haber hecho **RETROCEDER EL DEBATE DEL “PROYECTO” ARBITRARIO** de **Alan García Pérez**, con la marcha que realizamos en **LIMA Y EN ALGUNAS REGIONES DEL PAÍS**, donde lo hemos calificado en las puertas de Palacio de Gobierno como **“MENTIROSO Y TRAIADOR”**, nuestra situación remunerativa y pensionaria ingresó a otra etapa, en consideración a la nueva gestión gubernamental a cargo del Presidente Ollanta Humala.
2. También en cumplimiento del acuerdo adoptado durante el **III Congreso Nacional de la FENAPOL**, el Consejo Ejecutivo Nacional, se dedicó a tiempo completo al debate sobre las nuevas reglas remunerativas, y en esa vía accedimos a varias reuniones con las autoridades gubernamentales y los integrantes de la Comisión encargada de elaborar el proyecto, a quienes les hemos entregado nuestro **PROYECTO ALTERNATIVO**, que se elaboró con el **FRENMILPOL**, bajo el asesoramiento de nuestro **SOCIO HONORARIO, el Dr. GERMÁN LENCH CÁCERES**, un profesional especialista en materia remunerativa y pensionaria.
3. El proyecto inicial que estaba elaborando la Comisión, fue calificado por la **FENAPOL COMO DISCRIMINADOR, habiendo expresado públicamente nuestro rechazo**, por ello, persistimos con el FRENMILPOL en abrir el dialogo, donde hemos sustentado y entregado nuestra propuesta, que a propósito es el único proyecto que tiene sustento legal y financiero, en comparación con el denominado **“Proyecto Wagner”** y otros, promovidos por altos mandos en retiro para proteger sus prerrogativas, sin tomar en cuenta que perjudicaba a los Oficiales subalternos y Suboficiales.
4. En las reuniones también hemos demostrado en forma fehaciente que hay recursos suficientes para atender la deuda social con los policías y los militares, tanto es así, que según los cuadros estadísticos adjuntados, el año

2010 no se ha ejecutado del presupuesto más de **30 mil millones de soles**, y este año ascenderá a igual monto, es decir hay miles de millones que deben distribuirse para pagar la deuda social, que en nuestro caso tiene una data de más de **DOS DÉCADAS**. Cabe la pregunta: ante tanta recurso inejecutado **¿QUÉ SIGNIFICA 1,800 MILLONES PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DE AUMENTOS PARA EL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR?**

5. Lo que pasa es que tanto el ministro de Economía y sus funcionarios, como **José Villena Petrosino**, son los llamados “cajeros” que ajustan los cinturones sólo a los sectores sociales como nosotros, inclusive son los mismos que con el apodado “**RATALÁN**” pretendieron eliminar la pensión renovable y quebrar la Caja de Pensiones para privatizarla.
6. Ahora bien, les transmitimos información obtenida de las reuniones con las autoridades y los integrantes de la Comisión:
 - a) La primera etapa de aumentos se efectuará a partir de MAYO-2012, porque el bono extraordinario que otorgó García Pérez al personal en actividad tiene vigencia hasta ABRIL-2012.
 - b) Atendiendo que el sistema remunerativo y pensionario ha sido desnaturalizado desde hace décadas, situación que complica conciliar cifras, porque incluso hay colegas que perciben sus pensiones con leyes aprobadas en la época de Ramón Castilla, la comisión **HA RECOMENDADO la ALTERNATIVA** que desde el mes de MAYO-2012 **SE NIVELE A LOS RETIRADOS CON EL PERSONAL EN ACTIVIDAD**, configurándose de esta manera la primera etapa de las cinco a implementarse.
 - c) No se modificará la Ley 19846, lo que significa que **SE RESPETARÁ LA PENSIÓN RENOVABLE COMO LO HA PROMETIDO EL PRESIDENTE HUMALA**, pero a partir de la aprobación de las nuevas reglas remunerativas, desaparecen distintos rubros que nos pagan actualmente, porque ya no serán pensionables con la nueva ley.

Esta situación merece una explicación. A partir de MAYO-2012, el personal en actividad percibirá la llamada **REMUNERACIÓN CONSOLIDAD MENSUAL (RCM)**, donde estarán considerados la remuneración, bonificaciones, asignaciones y beneficios. Los tres últimos rubros no tendrán carácter pensionables, porque serán percibidos por razones de servicio. Ejm. Servicio en el VRAE, de calle, comisión de servicio, etc. es decir, tareas vinculadas a la labor efectiva.

De esta manera se elevarán los ingresos al personal activo, porque tendrán que aportar el 10% de sus ingresos a la Caja de Pensiones, además de otros

aportes por descuentos oficiales, mientras que lo retirados aportaremos el 10% de nuestras pensiones, obviamente después de la nivelación.

- d) Para reactivar la Caja de Pensiones tomaron en cuenta la propuesta que la FENAPOL impulsa hace años, es decir, pasar al sistema de montepío a 12 promociones de la Caja, una por cada año.
7. Hasta aquí pareciera que la nivelación no tendría ningún obstáculo, sin embargo, precisamos que la implementación del 30% de la primera etapa, **requiere de 1,800 millones de soles**, pero, han reservado **sólo 1,148 millones en el Fondo de Contingencia**, en tanto se apruebe la ley de remuneraciones, lo que significa que se empezaría con un **déficit de 652 millones**. **Ante esta situación hemos expresado nuestra discrepancia ante las autoridades, quienes nos han ofrecido hacer las gestiones ante el ministerio de Economía.**
8. Ante la demora en la aplicación de la nivelación, también hemos planteado que se nos otorgue **UN BONO O SE ELEVE EL MONTO POR COMBUSTIBLE Y SE HAGA EXTENSIVO A TODOS HASTA MAYO DEL 2012**, en tanto se apruebe la nueva ley, porque la situación del personal es álgida, a pesar de haber recursos suficientes en el país.
9. **EL DÍA MIERCOLES NOS HAN INFORMADO QUE EL PRESIDENTE HUMALA, OBSERVÓ EL PROYECTO DE LA COMISIÓN, POR LA DEMORA EN SU APLICACIÓN (MAYO-2012), SIENDO BUEN INDICATIVO Y VOLUNTAD PARA ADELANTAR SU IMPLEMENTACIÓN.**
10. Finalmente, habrá que esperar la oficialización del proyecto y la escala de la nivelación, además, el incremento del fondo de contingencia para la implementación de la primera etapa de la homologación.

Por último, manifestamos que la modificación del proyecto inicial que nos iba a perjudicar, es una buena señal, más aún si se ha decidido nivelar a los retirados con el personal activo, además, la voluntad de reflotar la Caja de Pensiones, que se encuentra quebrada debido a la ineficiencia y corrupción de los distintos directorios a cargo de altos mandos de las FF.AA y la PNP, **SIN EMBARGO, LES PEDIMOS ESTAR ALERTAS PARA SALIR A LAS CALLES Y PROTESTAR CONTRA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SUS FUNCIONARIOS INHUMANOS, QUIENES SON LOS QUE ESTÁN PONIENDO TRABAS PARA UNA SALIDA JUSTA, EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA.**

Lima, 06 de octubre de 2011

OSCAR PEDRAZA SIERRA
PRESIDENTE FENAPOL

ALIPIO ACUÑA PRADO
SECRETARIO FENAPOL